

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



AÑO VIII

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados 0,25 linea.

OVIEDO
Lunes 19 de Abril de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Oviedo, en la Administracion de este periódico,
Plaza de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1567.

Horas de salida de los
trenes del ferrocarril de LEON á
GIJÓN en todas las estaciones de
la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Bustogio: 10,09 tarde.
Pejares: 12,41 tarde.
Navidello: 1,21 tarde.
Linares: 2,02 tarde.
Malvedo: 2,22 tarde.
Puente los Fierros: 2,33 t. 5 m.
Campanones: 3,18 t. 5,48 m.
Pota de Lena: 3,34 t. 4,41 m.
Ujo: 3,48 t. 6,14 m.
Santullano: 3,55 t. 6,34 m.
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.
Ablaña: 4 t. 7,20 m.
Olloniego: 4,03 t. 7,45 m.
Segada: 4,21 t. 8,13 m.
Oviedo: 4,38 t. 8,51 m.
Lugones: 5,01 t. 9,15 m.
Lugo: 5,11 t. 9,29 m.
Serín: 5,57 t. 10,05 m.
Veriña: 6,11 t. 10,29 m.
Gijón, llegada, 6 t. 12 e

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 9,30 m. y 4,20 t.
Veriña: 9,49 m. y 5,11 t.
Serín: 10,02 m. y 5,15 t.
Lugo: 10,24 m. y 6,12 t.
Lugones: 10,45 m. y 6,33 t.
Oviedo: 11,04 m. y 7,05 t.
Segada: 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,38 t.
Ablaña: 8,08 tarde.
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.
Santullano: 12,02 t. y 8,38 t.
Ujo: 12,08 t. 9,08 noche.
Pota de Lena: 12,26 t. 9,41 m.
Campanones: 12,42 t. 10,05 m.
Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 m.
Malvedo: 1,31 t.
Linares: 2,04 t.
Navidello: 2,49 t.
Pejares: 3,51 t.
Bustogio: 4,10 t.
Leon: llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA. DESCENDENTE.

OVIEDO; 11,10
mañana y
7,20 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 7,87
noche.

TRUBIA;
ASCENDENTE.
Trubia; 7,35
mañana y
5,40 tarde.
San Claudio:
7,59 maña-
na y 1,04
tarde.

Los trenes corren, ascendente y
descendente, toman y dejan viajeros
de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas
las estaciones de la linea de Gijón
á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están
arreglados al meridiano de Madrid.

VENTA.

Se venden las casas números 16
y 18 de la calle de la Platería de
esta ciudad.

Las personas que deseen adqui-
rirlas, pueden dirigirse á D. Ma-
nuel Gomez Revuelta, Santa Su-
sana, 7, en poder del cual obran
los títulos de propiedad, y enterará
de las condiciones de la venta.

El Carbayon.

REMITIDO.

BASES
para una ley electoral.

Acabamos de presenciar otra lu-
cha más en los campos electora-
les, y el resultado llevó á nuestro
ánimo la convicción más profun-
da de que los representantes de la
nación en Cortes no soy hoy, co-
mo no fueron ayer en gran parte,
los elegidos por la libérrima vo-
luntad de los electores.

Las elecciones por el actual sis-
tema, se reducen á una amalga-
ma de nepotismo é ilegalidades:
así se observa con extrañeza esa
cifra considerable de diputados *cu-
neros*, á quienes apenas conocen
media docena de electores, derro-
tando á los candidatos que por
afecciones y gratitud, son los due-
ños de las simpatías de los distri-
tos.

Y no culparemos por esto á los
gobiernos: el motivo de tan extra-
ños resultados está en la deficien-
cia de la ley, que se presta á toda
clase de abusos. Por eso gober-
nantes y gobernados deseamos una
solución que ponga termino á ba-
tallas de tan mal genero, que con-

tribuyen, y no poco, á desmora-
lizar los pueblos, haciéndoles per-
der la fé política, y aun la fé cí-
vica.

Cuando hace dos años, siendo
presidente del Consejo de Minis-
tros el Sr. Cánovas del Castillo, se
verificaron otras elecciones, tirios
y troyanos hemos dicho: «Estas
serán afortunadamente las últimas
por el actual sistema que es insos-
tenible;» y sin embargo el sistema
continúa con sus funestos resulta-
dos.

Censos disfrazados ó con tripas
postizas; mesas que se parecen á
las de Hume y Macallister; urnas
que son magníficos cubiletes, etcé-
tera, etc., constituyen las ruedas
de la gran máquina electoral, cu-
yos productos lo mismo pueden
ser agujas de coser, que planchas
para acorazar buques. Todo de-
pende de la *presion atmosférica* y
de la voluntad de los caciques.

Es preciso, pues, que desaparez-
ca tan censurable sistema; y por
si de algo pudieran valer nuestros
buenos deseos y alguna práctica
que tenemos, sin pretensiones de
haber encontrado esta especie de
piedra filosofal, vamos á publicar
unas bases, con arreglo á las que
creemos se puede confeccionar una
ley que, evitando la mayor parte
de los abusos á que se presta tan
complicado sistema, restablezca la
confianza perdida por el cuerpo
electoral.

Base primera.

Concederíamos derecho de su-
fragio á todo el que lo tiene en la
actualidad; pero suprimiríamos la
formación del censo, que es el
mayor mal que nos aqueja, y solo
exigiríamos al elector el recibo de

talón que acreditase el pago de la
contribución del último trimestre,
sellado por las oficinas de Hacien-
da: es decir, que todo aquel que
presentase el recibo, *ipso facto*
teadría derecho á dar su voto.
Porque ¿qué le importa al sistema
que el voto se dé personalmente ó
por delegación? La cuestión es que
no se quite el derecho por medio
de artimañas á aquel á quien la
ley se lo dá.

Base segunda.

En lugar de las actuales mesas
electorales, nombraríamos un di-
rectorio compuesto del Juez de
primera instancia ó del municipa-
l en su defecto, del Fiscal municipa-
l y del Alcalde; que con un
Notario que levantase acta y diese
fé de todo lo ocurrido, compon-
drían el Colegio electoral, del que
el Juez sería Presidente.

Como no es posible reunir este
personal para todas las secciones
hoy existentes, solo se establece-
ría mesa en las capitales de los
Ayuntamientos. En las poblacio-
nes en donde haya mas de un Juz-
gado se establecerían tantas mesas
ó Colegios como Juzgados.

Cada candidato tendría derecho
á nombrar libremente dos censores
que ocuparán asiento al lado del
Notario, con el único y exclusivo
objeto de cerciorarse de la legiti-
midad de los recibos de talón y de
que se inscriban sin error los nom-
bres de los elegidos. Los nombra-
mientos se participarán de oficio
al Juez antes de empezar la elec-
ción del primer día.

Base tercera.

Los días de elección serían tres,
y los Colegios estarían abiertos

desde las ocho de la mañana has-
ta las cuatro de la tarde; y para
evitar aglomeraciones de electo-
res, siempre contrarias al buen
orden, los Ayuntamientos señala-
rían el número de barrios que ha-
bían de concurrir á votar en cada
día, cuidando bajo la multa de
500 á 2,000 pesetas, que los elec-
tores llamados para cualquiera de
los tres días, no escadan de un 10
por 100 de los que correspondan á
uno de los otros dos.

Base cuarta.

Constituido el Colegio, el elector
se acercará á la mesa, y de pala-
bra ó por escrito manifestará el
nombre, apellidos y vecindad del
individuo á quien vota para dipu-
tado, entregando al mismo tiempo
el recibo de talón: y el Presidente
para evitar toda duda, despues de
examinado el recibo, preguntará
en alta voz: «¿Vota V. á D. F. de
T., de tal punto?» Si el elector
contesta afirmativamente, el No-
tario lo consignará en el acta que
irá levantando. Y para evitar que
se haga uso de un mismo recibo
mas de una vez, el Presidente los
sellará en el anverso con un sello
hecho al efecto.

Cuando un recibo ofrezca duda
á juicio del directorio ó de los cen-
sores, se identificará la persona
que lo presente anotando su nom-
bre, apellidos y vecindad en acta
separada, y se retendrá el recibo
para instruir el oportuno expen-
diente por la autoridad judicial y
para castigar al que lo ha presen-
tado.

Ultimada la votación de cada
día, el Notario cerrará el acta, que
firmada por el directorio autoriza-
rá con su signo y firma y la cus-
todiará con los demas documen-
tos.

31

FOLLETIN DE «EL CARBAYON»

LA HUÉRFANA.

dre, á su madre, á sus hermanas, á su
mujer y á sus hijos! ¡Siete hijos! Les
ha proporcionado pan á todos. Ha he-
cho que sean hombres honrados, y su
destino está cumplido. Tiene sesenta y
seis años, y está fatigado como el sega-
dor que ha estado sudando todo el día.
¡Buen hombre y buen cristiano! El cie-
lo va á ser su descanso.

—¿Y no tiene miedo de morir?—pre-
guntó Adrian Debrande en voz baja.

—¿Miedo? No, señor. Tiene puesta toda
su confianza en Dios, y hace poco me
decía: «¡Qué contento estoy de ir á ver
al buen Jesús, que ha sido pobre y que
ha trabajado como yo!» Tiene una fé
sublime, aunque apenas sabe leer.

El Cura calló un momento, y agre-
gó:

—Dios ha ocultado estas cosas á los
grandes y á los sabios, y las ha revela-
do á los humildes.

Adrian Debrande habia oido estas pa-
labras con atencion, lo cual no era co-

mun en él, y Teresa notó que su mira-
da no tenia la expresion irónica que le
era familiar cuando se hablaba de Dios
y de sus divinos Misterios. Suspiró él,
y dijo como si hablara consigo mis-
mo.

—¡Qué feliz es ese pobre hombre!

El Cura no atendió á estas palabras,
tal vez por no haberlas oido, y se puso
á hablar de varias cosas, de la cose-
cha, de los pobres, de las noticias de la
aldea, con sencillez y dulzura. Despues,
viendo que se acercaba la noche, se le-
vantó diciendo:

—Tengo que rezar todavia. Buenas
noches, señora. A Dios, niña querida.
A Dios, señor. Confío que me permiti-
réis volver á veros.

Dió la mano al Sr. Debrande, que no
le contestó, sino que lo siguió con la
mirada hasta que se perdió de vista.
Teresa, interpretando esta mirada, dijo:

—Es verdaderamente muy bueno: es
todo para todos.

Adrian no respondió: parecia fatiga-
do. Los criados lo llevaron á su habi-
tacion, y Teresa, dándole un abrazo,
le dijo:

—Buenas noches, padre.

—Hasta mañana,—contestó él.

El día siguiente amaneció hermoso
como la tarde del día anterior; pero
cuando entró Teresa en el cuarto de su

suegro, quedó aterrada. El viejo esta-
ba muerto: un nuevo ataque de apo-
plegia le habia quitado la vida. La
expresion de su rostro era tranquila,
y tenia las manos cruzadas sobre
el pecho, como si hubiese muerto oan-
do. ¿Quién era capaz de decir lo que
habia pasado entre Dios y aquella po-
bre alma en el umbral de la eternidad?
Pero, ¿qué temor no debia turbar aquel
débil rayo de esperanza, que autoriza
la misericordia Divina segun nuestra
fé?

Teresa se deshizo en llanto, y su pri-
mer pensamiento fué para su marido
ausente á la muerte de su padre.

XXII.

Cuando Teresa escribió á su marido
la triste noticia se cruzó su carta con
otra de él, en la que anunciaba su salida
del país de Gales para la Escocia y las
Islas Feroé, de donde volvió al cabo de
algunos meses. Vistió luto como era
regular, pero siguió sus costumbres dis-
padas y sus diversiones. Teresa habia
creído que un acontecimiento tan triste
obligaría á Pablo á llorar á su padre
en compañía de su mujer y de su hija;
pero se equivocó y tuvo que volver á

Paris á seguir un método de vida que
no le era agradable y al que no podia
acostumbrarse.

Pasando el invierno y viviendo los
hermosos días de la primavera, pudo
restituirse á la quinta con su marido y
su hija, aunque no consiguió que Pablo
estuviera á su lado mas que cortos mo-
mentos. Pablo se ocupaba en Antonieta,
pero solo para besarla, acariciarla y
darle costosos juguetes que traía de Pa-
ris, á donde iba á comprometer su nom-
bre y sus intereses en las casas de
juego.

Pasaron así algunos años, y Anto-
nieta era ya la compañera de su madre,
aunque muy niña todavia. Un día le
preguntó:

—¿Por qué papá se va fuera de casa,
y está tan poco tiempo entre nosotros?
Dice que me quiere tanto, y no com-
prendo este capricho. Por mi parte, no
quisiera nunca dejar á las personas que
amo como mi papá y mi mamá y Ange-
la Mesnil. ¿Puedo yo decirle á papá
que debe quedarse con nosotros?

—Sí, hija mia, puedes hacerlo. Esto
no desagradará á tu padre.

La niña lo hizo, y el padre la abra-
zó, riéndose y llamándola graciosa co-
torrita.

—¿Por qué me llamas cotorra?

—Porque no sabes lo que dices, y re-

Al día siguiente de concluida la elección de los tres días, los presidentes de los Colegios remitirán al que lo sea de la capital del distrito, copias testimoniadas por el Notario de las actas levantadas, exigiendo de ellas el correspondiente recibo.

Los originales pasarán al archivo del Notario.

Base quinta.

El primer día festivo siguiente á la elección, se constituirá nuevamente en el salón de las Consistoriales el directorio de la capital del distrito á fin de practicar el escrutinio general de los votantes en los tres días de elección. El acto comenzará á las once de la mañana, y por el Notario se levantará la correspondiente acta que autorizará despues de firmada por el directorio; y de ella expedirá el correspondiente testimonio en extracto, que servirá de credencial al diputado electo. En el acta de escrutinio se hará ligera reseña de los recibos protestados.

Los censores podrán asistir tambien al escrutinio con el mismo objeto que á la elección.

Base sexta.

Se fijarán los honorarios que ha de devengar el Notario, los cuales serán satisfechos por los respectivos Ayuntamientos; los del acta de escrutinio por el de la capital del distrito.

Con estas bases creemos se evitarán la multitud de abusos que hasta la fecha se han venido cometiendo en las elecciones; y consiguiendo que las Cortes sean la verdadera representación nacional, moralizáramos al país devolviéndole la confianza perdida.

Tal vez se nos dirá por algunos que de esta manera desaparece el secreto electoral tan respetado en todos los países; y á semejanza observación contestaremos, que es tiempo ya que desaparezca ese secreto vergonzante, y que se acostumbre al elector á manifestar, sin careta, cuales son sus convicciones políticas ó sus afecciones personales: esto aparte de que el secreto de las urnas es un secreto ilusorio las mas de las veces, y una patente para cometer ilegalidades.

F. de A.

Cangas de Tineo Abril de 1886.

Noticias electorales.

La candidatura para Senadores por la provincia que apoyarán los conservadores, segun noticias que juzgamos fidedignas, es la de los Sres. Sanchez Bastillo, Marqués de Hoyos y general Nava.

Seccion provincial.

La Junta de clases pasivas ha concedido á D.^a Josefa Alvarez Martinez, madre de Manuel Sutil, sargento segundo de Filipinas, la pension 273,75 pesetas anuales, y á D. Filiberto Menendez Fernandez y Matilde Martinez, padres de Sabino, soldado fallecido en Cuba, la pension anual de 182,50 pesetas.

D. Policarpo Herrero, ha renunciado la mina llamada *Temprana*, sita en San Martin del Rey.

El Ingeniero Jefe interino del gobierno, de los ferro-carriles del Norte, señor Federico, entre otras medidas ha propuesto á la Direccion general de Obras públicas, una encaminada á revisar todos los táludes de la via, á fin de saber el daño que han hecho las nieves y las aguas este invierno y prevenir en lo posible accidentes como el últimamente ocurrido en la Cañada.

El Ayuntamiento de Pravia ha solicitado de la Diputacion provincial se le conceda del fondo consignado para calamidades públicas, la cantidad necesaria para pago de alquileres de una casa que arrendó en el año último para el hospital de coléricos.

La Alcaldía de Miranda ha solicitado

de la Comision provincial se expida premio contra los Ayuntamientos de Grado y Salas por lo que adeudan al fondo carcelario del partido.

Las Compañías de los caminos de hierro del Norte y de Medina del Campo á Zamora y de Oranese á Vigo anuncian al público que el día 1.^o de Mayo próximo venidero se pondrá en vigor la nueva tarifa especial número 7, párrafo 1.^o, pequeña velocidad, para el transporte, en las líneas que aquellas actualmente explotan, de vinos del reino y vinagres, por vagon completo de 10.000 kilogramos, ó con el peso mínimo que corresponda á la capacidad de los vagones que las Compañías pongan á disposicion de los remitentales, ó pagando por su peso, y por expediciones de 2.500 kilogramos para las remesas de Zamora con destino á las de Asturias, Galicia y Leon y de Monforte á Vigo y Pontevedra.

Como consecuencia de la publicacion de esta tarifa, en la citada fecha de 1.^o de Mayo próximo, se considerarán anuladas y sin ningun efecto las siguientes, todas ellas de pequeña velocidad.

Tarifa especial núm. 7 del Norte (edición de 1.^o de Junio de 1883), para el transporte de vinos del reino y vinagres.

Adición á la anterior, (edición de Agosto de 1884), para el transporte de vinos del reino y vinagres, con destino á las líneas de Asturias, Galicia y Leon.

Adición á la misma (edición de Agosto de 1884) para el transporte de vinos del reino y vinagres, destinados á la línea de Segovia á Medina del Campo.

La direccion general de obras públicas ha ordenado el pago del importe del expediente de expropiacion de una finca del término de Vega de Rivadeo, con motivo de las obras de la seccion de carretera de dicha villa á la Garganta.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Cangas de Tineo, Rosendo Fernandez Rodriguez, natural de Villanueva de Lorenzana (Lugo), que fué denunciado como prófugo del reemplazo de 1882.

De real orden ha sido declarado improcedente el recurso dealzada interpuesto por D. Tomás de la Fuente contra una providencia del Gobierno civil aprobando el acuerdo del ayuntamiento de Laviana, por el que se ordenó á dicho individuo que dejase expedido un terreno comunal, sito en Reconco, que se habia permitido cerrar.

El Gobierno acordó no admitir la dimision presentada por el Alcalde de Avilés, D. Emilio Carreño Valdés, por no creer suficiente causa la de mal estado de salud, formulada por dicho señor.

Han sido capturados por la guardia civil del puesto de Nava, los quintos prófugos pertenecientes al cupo de Coaña, Agustin Siñeriz Alonso y Constantino Menendez Pelaez.

El Ayuntamiento de Grandas de Salime ha remitido á la aprobacion superior el presupuesto ordinario de gastos é ingresos para el año económico de 1886-87.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del dia 17 de Abril de 1886.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Se abrió la sesion á las tres y media de la tarde con asistencia de los señores Landeta, Rodriguez del Valle, Pamaras, Chou, Suarez Valdés, Berjano, Laruelo, Campomanes y Gonzalez y Rodriguez. Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

La Corporacion quedó enterada de una comunicacion del Sr. Presidente de la Audiencia participando que el día 23 del actual se verificará la visita general de cárceles.

Se aprobó el expediente promovido por la Sociedad Económica respecto á la construccion de un piso en la Escuela de Bellas Artes, acordándose, en conformidad con lo propuesto por la comision, eximir á dicha Sociedad del pago del impuesto sobre huecos.

Se acordó asimismo conceder licencia á D. Francisco Gonzalez Berbeo para edificar en la calle del Estanco de Atras, y á D. Fermin Lopez del Vallado para arreglar la fachada de una casa en la calle del Carpio.

Se aprobaron la liquidacion de los materiales suministrados por el contratista D. Tomás Villanueva para el arreglo de calles, y un expediente de concesion de aguas.

Dada cuenta del expediente promovido por D. Pedro San Román acerca del franqueo de un tránsito en San Lazaro, inmediato al mercado de gavados, á propuesta del Sr. Presidente acordó el ayuntamiento no solo no acceder á lo

solicitado por dicho señor, sino obligarle á derribar una casa que construyó en terreno propiedad del municipio. Esta resolucion fué aprobada por todos, menos por los individuos de la comision.

Por unanimidad fueron desestimadas una reclamacion de D. R. Argüelles que solicitaba el abono de los frutos de una finca ocupada para la construccion del nuevo mercado para ganados, y otra de las vendedoras de alpargatas sobre señalamiento de puestos en la plaza del 19 de Octubre.

Sin discusion se aprobó el expediente de arreglo y decorado de la fachada de las Consistoriales.

El Sr. Presidente manifestó que unos particulares de Trubia estaban utilizando dos puestos ó cajones que el ayuntamiento de Grado habia construido para ciertos servicios municipales, y perteneciendo en la actualidad aquella zona al concejo de Oviedo, proponía que se exigiera á dichos particulares el desocupo inmediato de los citados puestos, á fin de destinarlos á depósitos municipales ú otro servicio que se creyera conveniente. A propuesta del señor Rua, se acordó que informara acerca del particular la comision correspondiente, á la que se agregarán los dos concejales de Trubia.

El Sr. Presidente calificó de magnifico el plano de urbanización del hospital y reforma del Campo, que dijo todos en Oviedo conocían ya por haber sido publicado en EL CARBAYON; pero volvió á insistir en su opinion contraria á que se construyera la gran via que partiendo del hospital ha de terminar en la calle de Santa Susana, porque dijo que con ella perdería el municipio una parte del vivero y otra mas pequeña del Jardin botánico, y él era opuesto á que se tocara para nada en la mas mínima porcion del Campo. Ademas añadió que se construirán casas á uno y otro lado de la via proyectada, y esto sería causa para estrechar mas y mas aq. tel. ameno sitio de recreo.

El Sr. Laruelo declaró que el plano en cuestion es de suma importancia y que por lo tanto necesa ta detenido estudio. Negó en absoluto que el Campo perdiera terreno, pues con la reforma proyectada ganará todo el solar que ocupan actualmente el pórtico del Hospital, la llamada *Tercera orden* y el Museo arqueológico, ademas de lo que aprovecha con la desviacion de la carretera que cruza por la parte superior del Bómbo. En cambio de esto, añade, solo se ocupará para la via, que despues de todo, del municipio ha de ser, una pequeñísima porcion del Jardin botánico y la parte del vivero que no fué hasta la fecha otra cosa que un basurero. Afirma que no se puede pensar en que se intente construir casas del lado del Campo, como tampoco se construirán en la zona que linda con la nueva travesía, quedando por lo tanto aquel libre y en medio de cuatro grandes vias.

Respecto á si el Estado se incantaria de las parcelas sobrantes del camino en proyecto, dijo que nada podia temerse, puesto que solo se trataba de una permuta de terrenos entre dos Corporaciones, debiendo en todo caso instruirse expediente para que el Municipio supiera á qué atenerse. Concluyó proponiendo que se facultara al arquitecto para hacer el replanteo del proyecto, y una vez terminado, se convocara á los concejales á sesion extraordinaria; estos examinarían entonces la cuestion sobre el terreno con toda clase de datos y podrian emitir á conciencia su opinion. Cuando se intentó la variacion de la travesía del Campo, añade, muchos se opusieron á esta reforma; ¿habrá hoy quien diga que aquella no fué una mejora importantísima? Yo creo que si el municipio realiza el proyecto recibirá no censuras, y si muchos plácemes.

El Sr. Campomanes manifiesta que no créese necesario se haga el replanteo propuesto por el Sr. Laruelo, puesto que el plano está tan claro, que no ofrece duda alguna, ni á un perito, y propone por lo tanto que solo se convoque al municipio á sesion extraordinaria para tratar este asunto, que tambien juzga de suma importancia.

Insiste el Sr. Laruelo en que se conceda la autorizacion al arquitecto para hacer el replanteo, y el Ayuntamiento así lo acuerda.

Tambien se acordó por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. D. Anselmo G. del Valle por su atencion al ceder al municipio, cuando el año pasado se temió que nos invadiera la epidemia, la casa que dicho señor posee en el Campo, con objeto de instalar en ella un hospitalillo para coléricos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion.

Seccion oficial

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 16 de Abril, núm. 86.

Por la seccion de Fomento se anun-

cia que desde el 20 del actual al 21 de próximo mes de Mayo se practicarán operaciones facultativas, por el ingeniero jefe interino, acompañado de los auxiliares D. Valentin Jinquera y don Felipe Perez del Rey, en las minas sitas en los concejos de Laviana y San Martin del Rey Aurelio.

—La Administracion de Contribuciones y rentas publica la relacion de las diferencias que existen entre los sellos de comunicaciones de 15 céntimos verdaderos y falsos.

—Estado del precio medio que han tenido en los mercados de esta provincia, algunos artículos de consumo, durante el mes de Marzo.

—Estado del movimiento de personal de la Casa de Caridad de San Lazaro, en el mes de Enero.

—La Alcaldía de Oviedo anuncia para el 26 del corriente la subasta de las obras de enlosado y desagües de la calle de Cimadevilla, y las de labra y asiento del enlosado de la Plaza de la Constitucion.

—Edicto en la demanda ejecutiva propuesta por D.^a B. P. y D., contra D. P. M. M., ante el Juzgado de primera instancia de Oviedo.

—Sentencia ejecutiva, dictada por el Juzgado municipal de Aller, en los autos propuestos por D. M. S. C., contra J. G. (a) P.

—Providencias de otros varios juzgados.

Boletín del dia 17.—(Núm. 87.)

Circular anunciando la muerte del súbdito español D. Adrian Poli, residente en Montevideo, dejando 694 pesos, que pueden reclamar sus herederos en el Vice-consulado de España, en la Florida.

—Anuncio de la subasta de la conduccion diaria del correo entre Boal y el Establecimiento de baños y aguas minerales de Prelo, y desde Nava á Fuente Santa, en esta provincia, durante la temporada oficial. El acto se verificará el 27 del actual, en el despacho del Sr. Gobernador civil.

—R. D. resolviendo el pleito, que en segunda instancia, pende ante el consejo de Estado, entre la compañía minera y metalúrgica de Horcajo, y el ayuntamiento de Almadovar del Campo.

—D. Eduardo Marina, solicita registro de 6 hectáreas de la mina de carbon «Palmira», sita en Sans, parroquia de Arenas, concejo de Siero.

—D. Faustino Perez Diaz, solicita registro de 12 hectáreas de la mina de cobre, «Dos amigos», sita en la parroquia de Lorio, concejo de Laviana.

—La ayudantía de marina de Ondillero anuncia que á las playas de aquel distrito, arrojó el mar varios objetos.

—La capitania del puerto de Luanco, cita, llama y emplaza á los individuos pertenecientes á la primera reserva de marinería, que no se han presentado.

—Distribucion de fondos hecha por la contaduría provincial, para el mes de Mayo del actual año económico.

—La alcaldía de Teverga anuncia para el próximo domingo 3 de Abril, la feria de ganados que se celebra anualmente en la plaza de la capital del concejo.

—Providencia del juzgado de Infiesto, embargando los bienes de D. S. D. A., para pago de pesetas á D. V. S. y O.

—El juzgado de primera instancia de Pola de Siero, anuncia que desde el 12 de Abril quedó constituido dicho juzgado, compuesto de los términos municipales de Siero, Noreña, Sariego y Bimenes.

—Providencia del juzgado de Gijón, en los autos ejecutivos propuestos por D. N. S. Ll. y P., contra D.^a P. P. y C.

Tribunales.

Señalamiento civil.

Oviedo: dia 20.—Contra L. D., por lesiones. Abogado, Sr. Uria y procurador Alvarez.

Oviedo: dia 26.—Contra C. M. Abogado, Sr. Acebal y procurador Pastoriza.

Pravia: dia 28.—Contra E. A., por lesiones. Abogado, Sr. Berjano y procurador Suarez.

Gijón: dia 29.—Contra E. M., por allanamiento. Abogado, Sr. Carrizo y Procurador Miranda.

Oviedo: dia 30.—Contra S. S. y otros, por lesiones. Abogado, Señor Escotet y Procurador Feito.

Variedades.

Análisis de tierras.

Para determinar la calidad de una tierra es preciso elegir una muestra que sea fiel expresion de la misma, y no de una parte excepcional. Si el terreno es homogéneo es fácil; pero si presenta accidentes, conviene elegir tierra de diversos puntos, para que resulte una clase promedio de las dominantes. Para ello se señalan unos diez puntos por hectárea, y levantando la

hojaraca y detritus accidentales de la superficie, se abre un hoyo, cuya profundidad sea la que habitualmente alcanzan las labores agrícolas, y de este fondo se separan unos tres kilogramos de tierra. Se mezcla la tierra recogida en todos los hoyos, y se separan á mano las piedras que tengan un tamaño mayor que una castaña, y se determina su número, volumen y peso, con relación á cien kilogramos de tierra. La tierra exenta de piedras se remueve bien y se separan unos cuatro kilogramos para efectuar su análisis químico. Cuando las clases de tierra sean muy distintas, cada una debe ser analizada separadamente.

Además conviene adquirir muestra de la clase del subsuelo, ó sea la capa inferior al suelo activo ó tierra laborable, para analizarlo asimismo por los procedimientos convenientes.

Para adquirir un pleno conocimiento de las fuerzas productoras de un pedregal, y en su consecuencia poder elegir fundadamente el mejor cultivo que le convenga, deben hacerse observaciones acerca de los puntos siguientes:

1.ª Naturaleza geológica del terreno. Fósiles y rocas características.

2.ª La de las capas de 1m, 50 á 2m de profundidad.

3.ª Elevación media del terreno sobre el nivel del mar.

4.ª Orientación de la finca. Sentido de los tablares ó parcelas con relación á la línea Norte-Sud.

5.ª Orientación de las pendientes naturales del terreno.

6.ª Indicar si el suelo ha sido ó no saneado; en caso afirmativo, expresar en qué condiciones.

7.ª Anotar si el suelo es de regadío ó si puede serlo.

8.ª Dar á conocer la naturaleza de las aguas locales (si predomina en ellas la cal, la sílice, los sulfatos.)

9.ª Averiguar la profundidad media de las labores, y aquella á que llegan las raíces de las plantas cultivadas.

10. Expresar las propiedades físicas aparentes del suelo; si es húmedo ó seco, fuerte ó suelto, pedregoso, etc.

11. Si es posible, hallar la profundidad á que se encuentra la capa de agua ó su nivel medio anual.

12. Número de días de lluvia al año; altura media anual del agua caída. Temperatura media, máxima y mínima. Frecuencia de las tempestades. Dirección general de los vientos. Abrigos naturales que tenga la finca, y que modifiquen la acción de los vientos dominantes.

13. Naturaleza y cantidad de estiércol recogido en la finca durante el periodo de la rotación.

14. Naturaleza de las cosechas; su rotación. Cantidad media de los productos recogidos anualmente.

15. Especies de plantas espontáneas más características.

16. Presencia de algún mineral y en especialidad de alguna marga.

17. Precio medio de la mano de obra. Y además, todos aquellos datos que puedan dar una idea cabal de la finca, como su distancia á la población más inmediata; su número de habitantes; vías de comunicación; distancia de algún camino de hierro; etc., etc.

Sección local.

Las conferencias en el Casino.

El viernes dió su última conferencia, por ahora, el Sr. Alas sobre la literatura española contemporánea; y decimos, por ahora, porque suponemos las continuará cuando se reanuden estas agradables sesiones en el salón del Casino.

Empezó el conferenciante exponiendo los caracteres del romanticismo francés y del alemán, sus notas diferenciales y deteniéndose con frecuencia en el segundo por juzgarlo más influyente en nuestra literatura, y señalando con gran erudición sus tendencias y la razón de su influencia. Después entró el Sr. Alas en la crítica de los poetas españoles contemporáneos principales influidos por ese romanticismo. Becquer es un lírico poco profundo, de gran mérito, más como esperanza, como promesa de lo que hubiera sido á no haber muerto tan joven. Ruiz Aguilera es verdaderamente un gran poeta, en una de las maneras de romanticismo alemán; entre sus obras, aún las que imitan los *lieder* alemanes, hay algunas de gran mérito, quizá las más sentidas de la lírica contemporánea, más grandes por su sencillez, entre ellas alguna hermosísima como *El dolor de los dolores*. Ruiz Aguilera ha sido poco estimado porque era poco comprendido, pero merecía ciertamente mayor aplauso que el que obtuvo.

Pero el primer poeta español de nuestro siglo es, sin duda Campoamor. Para hablar de sus obras, expuso brillantemente el Sr. Alas lo que pudieramos

llamar concepto del *humorismo*, palabra de profundo sentido, y sentido que caracteriza á los grandes poetas. Campoamor, nuestro ilustre paisano, no es un poeta español sino universal; aunque ideista y cristiano, sus obras parece que pugnan con lo esencial de esos caracteres, que son en realidad uno solo. En algunas de sus *doloras* se vé ya todo el vigor de su géneo y otro tanto acontece en varios pasajes de *El Drama universal*, pero donde se manifiesta en toda su fuerza es en *Los pequeños poemas*. El Sr. Alas, después de algunas indicaciones sobre la forma de los versos de Campoamor, dijo que no quería hablar de sus imitadores.

Núñez de Arce es el otro gran lírico contemporáneo; es el poeta que con soberano aliento canta las luchas de la edad presente; sus versos tienen gran armonía, ternura, sonoridad, corrección. No son sus obras mejores los poemas de las dos tendencias ó de dos amenazas, la de *El vértigo* y la de *La Pesca*; el Sr. Alas dá preferencia á las poesías más escogidas de los *Gritos del combate*. El conferenciante expuso el pensamiento fundamental del poema inédito *Luzbel*, en cuya terminación trabaja hoy el eminente lírico castellano y que llamará extraordinariamente la atención.

Al indicar el Sr. Alas que los imitadores de Arce valiesen poco, se lamentaba de que no hubiese en España una pléyade de poetas de inspiración, como la que á sí misma se llama *decadentista* en la vecina república; y terminó con un magnífico periodo que arrancó grandes aplausos, como otros párrafos de su conferencia.

Estas terminan por ahora, pero se reanudarán en el Otoño próximo, con no menor brillantez. La sociedad del Casino presta un gran servicio á la cultura de nuestra capital y en las conferencias de la próxima temporada será mayor el número de las personas que acudan á escuchar á los oradores encargados; como decía el Sr. Alas, hay aquí elementos importantes para tal empresa y sería lástima no aprovecharlos.

La máquina atmosférica se ha descompuesto.

No de otro modo se explica que ayer domingo 18 de Abril, haya nevado con la misma intensidad que en el mes de Enero.

Bien es verdad que el frío es extraordinario, y que, ó se toman serias precauciones, ó las enfermedades que este ocasionará serán numerosas.

El Asilo de Huérfanos del Fresno, del que es director el virtuoso sacerdote Sr. Vinjoy, no tendrá petitorio particular en niugun templo de esta ciudad durante los días de la próxima Semana Santa.

Los niños de dicho Asilo pedirán en todos los templos en la forma que ordinariamente acostumbran á hacerlo á domicilio.

La conferencia doctrinal que el viernes último pronunció en la Corte el Canónigo de la Catedral Sr. Mendez Mori, podemos decir que abrazó tres partes. La primera fué un conciso y claro resumen de lo expuesto en la conferencia anterior sobre el tema: *Creo en la Santa Iglesia Católica*.

En la segunda parte, el orador demostró cumplidamente que el Catolicismo como Sociedad divina podía ostentar títulos de infabilidad capaces de sufrir el exámen de toda razón desapasionada. Se fijó muy particularmente en la cuestión de la unidad de dirección y magisterio, haciendo resaltar la misión que bajo este aspecto corresponde al Pontificado Romano, centro de fuerza activa y principio de vital energía para la comunidad de los fieles; constituyendo la unión de estos con los obispos y la de los obispos con el Papa el conjunto admirable y magnífico de la obra de Dios á través de los siglos. Ciencia y virtud son los signos distintivos del Pontificado, y por ambos caminos han podido llegar á tan excelsa altura, como atestigua la historia, personas de humildísimo origen.

En la tercera parte de la conferencia hizo ver el Sr. Mori cómo por la *Comunion de los Santos* constituyen una misma Iglesia los bienaventurados del Cielo, las almas que penan en el Purgatorio y los creyentes que militan en esta vida mortal y transitoria.

Terminó el orador con un inspirado apóstrofe, glorificando á la Iglesia Católica y citando en entusiasta enumeración las lumbreras que ilustran las páginas de oro de su historia, principiando por San Justino, Tertuliano y Orígenes, y continuando en San Agustín y Santo Tomás de Aquino, hasta nuestros días en que presenta los nombres de Sechi, Balmes, y tantos y tantos otros como en todas épocas demuestran que no son enemigas la razón filosófica y la razón católica.

El público salió de esta conferencia sumamente complacido; y nosotros que participamos allí de iguales impresiones felicitamos al Sr. Mendez Mori,

sintiendo que el poco espacio de que disponemos no nos permita extendernos más.

La provincia de Oviedo carece de Sección de Fomento.

Esto se oye decir á cuantos tienen negocios en esa dependencia, que son muchísimos.

Hace ya más de cuatro meses que no se despachan, no solo los expedientes de fácil tramitación, sino ni aun las comunicaciones de traslado.

Y no es posible que continúe así por más tiempo, porque en Asturias hay grandes intereses que dependen de esa Sección.

Y como no existe en ella ningun personal oficial, bien comprenderá el señor Gobernador la urgencia de atender á este servicio y la energía que es preciso desplegar para que termine ese estado anormal.

¿Cuándo se pensará en arreglar el pavimento de la calle del Campillín?

Al hacerse las obras de reforma en la del Matadero, para librar á esta de los desperfectos que en días de lluvia solía ocasionar el agua, que á torrentes bajaba por el Campellín, colocóse aquí una escalinata, en tales condiciones que pone en peligro la vida de los transeuntes.

A todo esto se redujo el trabajo hecho en tan abandonada calle, desde hace ya gran número de años.

Cierto es que los edificios de que está dotada, son de muy poca importancia, y exige por lo mismo escasos sacrificios; pero no tan escasos que se la abandone completamente.

Noticias electorales.

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la elección de compromisarios.

Luchaban dos candidaturas; la de los amigos del Sr. Conde de Toreno y la ministerial.

En la elección de la mesa, triunfaron por completo los defensores de la primer candidatura; y lo mismo sucedió al elegir los compromisarios. Hecho el escrutinio, resultaron elegidos los señores:

D. José Longoria Carbajal, por 64 votos.

D. Jerardo Berjano, 55.

D. Rafael Pumares, 55.

D. Baltasar Campomanes, 58.

D. Francisco Rodríguez, 54.

La candidatura ministerial la componían los señores siguientes, que obtuvieron votos:

D. José San Roman, 43.

D. Donato Argüelles, 41.

D. José Herrero, 37.

En Siero también triunfaron los amigos del Sr. Conde de Toreno.

La estadística ha probado con la elocuencia brutal de los números que las afecciones de los pulmones y del hígado, han tomado un desarrollo espantoso y alarmante, y es una medicación activa y segura como el *Jarabe de Hipofosfito de cal* de Grimaud y Compañía la sola preparación recetada por el cuerpo médico de París, y de la que el doctor Lang, la celebridad médica de Victoria, en Australia, ha hecho un elogio completo después de numerosas experiencias en casos de *tisis, toses crónicas, afecciones pulmonares*, etc., coronadas todas por el éxito más satisfactorio.

Costumbre era en la antigüedad enviar á las personas débiles del pecho á las riberas que embalsaman los pinares marítimos, y la ciencia moderna ha confirmado esa costumbre como el medio más seguro de curación; pero no siendo posible á todo el mundo viajar, el problema habría quedado insoluble si *M. Lagasse* de Burdeos no hubiese concentrado en el *Jarabe y Pasta* que lleva

su nombre, la *Savia de Pino Martino*, tal cual se extrae del árbol, poniendo así el remedio al alcance de todo el mundo.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid, 17.

Cotización oficial de hoy:

El 4 por 100 perpétuo interior, 58,25.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 58,30.

El 4 por 100 amortizable, 75,35

Billetes hipotecarios de Cuba, 88,75.

Acciones del Banco de España, 339.

El 3 por 100 Cuba, 28,50.

Anualidades de la Isla de Cuba, 29,50.

GAMBIOS.

Londres, 90 días, 46,45.

Londres, 8 días, 46,20.

París, 8 días, 4,84.

Chéque, 4,83.

Madrid 18; 11,45 mañana.

Han empezado las elecciones de compromisarios para senadores.

La lucha promete ser muy empuñada.

Los ministeriales se hallan muy preocupados.

Las oposiciones confían en el triunfo de cuarenta candidatos y afirman que la minoría se hallará representada por un número de senadores que no bajará de cien.

Fabra.

Madrid 18 á las 2 y 45 tarde.

El sacerdote Galeoto (?) ha matado al Obispo de Madrid, disparándole un tiro á la puerta de la Catedral.

El criminal ha sido preso en el acto.

Se cree que está loco.

Fabra.

Madrid 18; 7,30 tarde.

El atentado contra el Obispo de Madrid ha causado general indignación. El pueblo se halla consternado. La causa se sustancia con gran actividad.

En la elección verificada en Madrid para compromisarios de senadores, ha triunfado la candidatura ministerial por 39 votos.

Fabra.

Madrid 18; 11 noche.

El Obispo se encuentra en un estado gravísimo. Témesese un desenlace fatal.

Galeoto declaró que le habia asesinado, porque no quiso concederle undestino que solicitaba.

Fabra.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—Santa Inés de Montepeliciano, virgen.



NOVENO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

DON FELIPE DE VERETERRA Y CARREÑO,

FALLECIÓ EL DIA 20 DE ABRIL DE 1877.

Todas las misas que se celebren en dicho día 20 del corriente mes, en las Iglesias parroquiales de la Catedral (San Tirso) y San Juan, serán aplicadas por el alma del finado.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á DIOS en sus oraciones.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

A LOS QUINTOS.

Sustitucion militar, segundo reemplazo de 1885, agencia general de negocios de Pio de Orantes.

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50.000 hombres con que ha de contribuir la Nación para cubrir la baja en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien de 25 del mismo, la distribución del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península. Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando contribucion al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenía contratados en el primer reemplazo de 1885 en los días 21 del finado Febrero en la Coruña y el 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion alguna, sin embargo de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion. Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuya re-concentraci6n se ha de verificar en las respectivas Zonas el día 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y elementos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual. Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15 000 hombres de los 50.000 de que consta el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 154, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razon de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo. Aplica á la vez, esta Agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen ó titulen exclusivas; puesto que ninguna existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigentes y á la que estrictamente se ajusta esta Agencia. Para más detalles y contratos entenderse con

D. Pio de Orantes, calle de Pelayo, número 2.—OVIEDO.

Rua 1,

AL SAN LUIS.

Altamirano 2,

SASTRERIA.

NOVEDADES DE PARIS.

CAMISERIA.

Fantasia en lanas y sedas.—Percales alsacianos.—Piqué colores.—Ricas tapicerías estilo Smyrna.

Capas-esclavinas y faldas para cristianar.

En pasamanería y encajes lo mas moderno y variado.

Trages para niños de 3 á 7 años. Confecciones alta novedad para señoras, y chaquetas, últimos modelos, desde 25 pesetas.

Variadísimo surtido en géneros fabricacion Inglesa, Francesa y Catalana, para trages de caballero.

En artículos de Viena, propios para regalos, un surtido nuevo y variado, así como en abanicos, sombrillas y bastones.

COSMIDOR.

Lo mas higiénico y barato de las aguas de tocador.

Oviedo.

Campomanes y Aza.

Oviedo.

Camisería, **LA ELEGANCIA**, Sastrería

Todas las novedades últimamente fabricadas en España, París y Londres, propias para trages de caballero pueden hoy ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general á precios incompatibles.

Cortador especial Parisien.

Se confeccionan trages en 12 horas.

Oviedo, **Peso, 2, BAUDILIO FERRER, Peso, 2, Oviedo.**

FABRICA DE JABONES LA SEVILLANA

10 y 12, SAN ANTONIO, 10 y 12 OVIEDO.

¡460 arrobas vendidas en 20 días!

Esta es la mejor garantía de que mis jabones son superiores y compiten con los demás.

CONSEJO A LAS FAMILIAS QUE QUIERAN CONSERVAR SUS ROPAS.

La generalidad de las familias se quejan de la destruccion que de sus ropas hacen los labados. Varias son las causas y entre ellas citaré las que mas contribuyen á su deterioro; una es, las lejías á alta graduacion con que en muchas fabricas se elaboran los jabones y estos atacan los tejidos de las ropas y concluyen con ellas; otra son las mezclas de sustancias estrañas y perjudiciales, con el fin de aumentar el peso á los jabones y rebajarlos en su costo, y de aquí el perjuicio que el público tiene en sus ropas, y el engaño en el género. Estos jabones, mezclados con resinas, silicato, cal, ó colofonia que tanto perjudican, no pueden ser espumosos, ni dejar las ropas limpias y sí llenas de grasa é igualmente las manos. Mis jabones son elaborados con lejías á baja graduacion y compuestos de mantecas de cerdo, de coco y aceite de palma para el amarillo. Elaborados con estas sustancias, no solo no perjudican las ropas, sino que pueden servir para la cara y manos, sin temor á perjudicar la epidermis.

Con mis jabones espumosos, se dá suavemente á las ropas en el labado y basta para dejarlas limpias y blancas, sin necesidad de poner polvos en las coladas. Cuantas personas vuelven á hacer sus compras, vienen haciendo elogios de ellos.

El dueño de este establecimiento no tiene reparo en que toda persona que desee ver la elaboracion, venga y se convencerá de la verdad de las sustancias de mis jabones.

PRECIO DE LOS JABONES PARA EL LABADO DE ROPAS.

La libra de jabon blanco ó amarillo, real y medio.

La arroba, treinta y dos reales.

La libra para ropas finas y planchado, dos reales.

BARRAS PARA TOCADOR DE FAMILIAS.

Libra blanco, olor limon, dos y medio reales.

Libra rosa, olor rosa, dos y medio reales.

Libra crema de manteca, tres y medio reales.

Libra en polvo para los peluqueros, cuatro y medio reales.

JARABE DE RABANO YODADO ALOMAR

(preparado en frio y concentrado en el vacio)

Las diversas indicaciones que cumple, la facilidad con que se tolera aun cuando haya eretismo de las vias digestivas, constituyen sus principales virtudes. Preconizado por acreditados facultativos que han tenido ocasion de ensayarlo repetidas veces, aventaja en determinadas dolencias á otros preparados yodados y al aceite de bacalao blanco. Con su uso pueden combatirse eficazmente cuantas manifestaciones patológicas derivan del escrofulismo y denoten una deficiencia de vitalidad de los elementos orgánicos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacen de drogas.

Calle Moncada, 20. — BARCELONA.

PAPIERWILSON Soberano remedio para la curacion de las afecciones del pecho catarral, mal de garganta, bronquitis, resfriados. Romadizos, de los reumatismos dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias. — PARIS 13, Rue de Seine.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador de todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

SÁNDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias

LA CASA

número 50, de la calle de la Vega, con bajos, principal, boardilla y huera;

LA CASA número 3, de la calle del Sol, con bajo, entresuelo y tres pisos, SE VENDEN.

Para informes, calle de Santo Domingo, núm. 8, 2.º

LOS CHICOS.

Sastrería y Camisería y Ornamentos para iglesia.

Barato permanente en artículos de señora.

1 000 sombrillas seda y Blonda desde 24 reales.

Percales, vestidos novedad, de 1 1/2 reales.

Telas, vestidos, armures, lana pura, á 6 reales.

Cretonas colores sólidos á 2 1/4 reales

Porcion de artículos todos baratos.

6, ALTAMIRANO, 6.

VENTA.

Se venden en pública y extrajudicial subasta una casa señalada con el número 10, en la calle del Ecce-Homo de esta ciudad. El acto tendrá lugar el día 30 del actual á las doce de la mañana, ante el juzgado de primera instancia.

Para informes, entenderse con el escribano de actuaciones Sr. D. Cayetano Meana.

PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de hachas, cirios y velas de cera pura de Astorga, y elaboradas en la confitería y cerería de Gervero.

Magdalena, 12, Oviedo.

SOMBRERERIA.

En el establecimiento de D. José Pola, calle de Lepanto, 16, Cu lillero, hay un gran surtido de sombreros de todas clases á precios sumamente arreglados.

En dicho establecimiento se compone toda clase de sombreros y se arreglan á cualquier medida.

LA CASA

número 50, de la calle de la Vega, con bajos, principal, boardilla y huera;

LA CASA número 3, de la calle del Sol, con bajo, entresuelo y tres pisos, SE VENDEN.

Para informes, calle de Santo Domingo, núm. 8, 2.º

TRASPASO.

Se traspasa la acreditada para-guerra de Nuñez con las existencias. Dicho establecimiento es á situado en la plazuela de Riego, junto á la Universidad.

Las personas que deseen adquirir, se pueden dirigir á la señora Viudita de Nuñez, calle de la Vega número 8 principal.

En el mismo local y á domicilio se pueden adquirir también su hermana deña Putencia, lecciones de dibujo á señoritas, en la clase de figura, adorno, frutas y flores.

ESCUELA DE DIBUJO

NATURAL, LINEAL Y TOPOGRAFICO A CARGO DE Don Nicolás Castiellas.

Plazuela de Santo Domingo, 28.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.— SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VENTA. Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entenderse con el procurador señor Elvira.

NORTE AMERICANA. 14, URÍA, 14.

COMISION Y CONSIGNACIONES EN LIVERPOOL.

Venta de fincas rústicas. A voluntad de los herederos de D. Eduardo A. Mijares, se venden varios bienes, sitos en la parroquia de Barmiezo, del Concejo de Quintos, que producen de renta anual unas quinientas pesetas. Los que deseen interesarse en su adquisicion, pueden entenderse con D. José María Pedrosa, calle de la Magdalena número 32.

Imprenta de Vallina y Compañía.